



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y OTRO
Demandante	Rosa Edilma Forero Toquica
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Siervo Pedraza
Radicación	25 84 331 84 01 2021 00060 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO:

Visto el informe secretarial, este despacho dispone:

RECHAZAR la demanda de DECLARACIÓN DE UNION MARITAL DE HECHO, con fundamento en la siguiente causal:

- No subsanó la demanda dentro del término concedido en el artículo 90 del CGP.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez

Firmado Por:

MONICA MARGARITA MONCADA CHACON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE UBATÉ-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **193c92cd7c4578ef0795c80cdb10beff158aa460718ed0fb2fb27916af121ac2**

Documento generado en 21/05/2021 02:56:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**